



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

Expediente Número: HTE/CGTIPDP/SAIP/095/2019
No. Folio INFOMEX: 00521419

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO, A 27 DE MARZO DEL 2019.-----

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo Disponibilidad de la Información; la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada vía electrónica el día 07 de marzo del 2019 a las 11:57 hrs., y se tuvo por recibida con fecha 07 de marzo del 2019, y registrada bajo el número de expediente HTE/CGTIPDP/SAIP/095 /2019, en la que solicita lo siguiente:

“SOLICITO DE LA MANERA MÁS AMABLE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TABASCO ME PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL EN GENERAL QUE TIENEN ACTUALMENTE CONTRATADO:

- COPIA DE LA PÓLIZA QUE TIENEN CONTRATADA ACTUALMENTE DEL SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE TABASCO
- COPIA DE LOS ENDOSOS DE LA PÓLIZA EN CASO DE QUE SE HUBIERAN.
- COPIA DEL CONTRATO
- BASES DE LA LICITACIÓN
- CONVOCATORIA DEL CONCURSO
- PLANTILLA DEL PERSONAL EN ARCHIVO EXCEL SEÑALANDO, EDAD DEL ASEGURADO, SI ES OPERATIVO O ADMINISTRATIVO.
- SINIESTRALIDAD DE TRES AÑOS ANTERIORES Y LO PRESENTADO HASTA LA FECHA CON CORTE DEL DÍA ACTUAL, AL DETALLE SOLICITANDO LOS SIGUIENTES DATOS:

1.-NUMERO DE SINIESTRO

2.- NOMBRE

3.- IMPORTE TOTAL PAGADO

4.- FECHA DEL PAGO DEL SINIESTRO

5.- COBERTURA AFECTADA”. **SIC.”-----

OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: “NINGUNO”-----

C.C.P.- Archivo

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco. México C.P. 86901
Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible. -

SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante **DANIELA MARTINEZ ROBLES** presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada sistema INFOMEX, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -

TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ. -

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa. -

Tenosique, Tabasco, a 25 de Marzo del 2019.
OFICIO NO. MTE/DA/309/2019.
ASUNTO; el que indica.

LIC. CARMEN LANDERO GÓMEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE:

En Atención a su oficio HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/095/2019, con fecha del 08 de Marzo de 2019, mediante el cual solicita información requerida por quien dice llamarse **C. DANIELA MARTÍNEZ ROBLES** CON SOLICITUD DE INFORMACIÓN PNT NO.00521419, EL CUAL SOLICITA;

"SOLICITO DE LA MANERA MAS AMABLE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TABASCO ME PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACION DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL EN GENERAL QUE TIENEN ACTUALMENTE CONTRATADO:

- COPIA DE LA POLIZA QUE TIENEN CONTRATADA ACTUALMENTE DEL SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE TABASCO.
- COPIA DE LOS ENDOSOS DE LA POLIZA EN CASO DE QUE SE HUBIERAN.
- COPIA DEL CONTRATO.
- BASES DE LA LITACION.
- CONVOCATORIA DEL CONCURSO
- PLANTILLA DEL PERSONAL EN ARCHIVO EXCEL SEÑALANDO, EDAD DEL ASEGURADO, SI ES OPERATIVO O ADMINISTRATIVO.
- SINIESTRALIDAD DE TRES AÑOS ANTERIORES Y LO PRESENTADO HASTA LA FECHA CON CORTE DEL DIA ACTUAL, AL DETALLE SOLICITADO LOS SIGUIENTES DATOS:
 1. NUMERO DE SINIESTRO
 2. NOMBRE
 3. IMPORTE TOTAL PAGADO
 4. FECHA DEL PAGO DEL SINIESTRO
 5. COBERTURA AFECTADA. ".*.*SIC.

En respuesta a la solicitud antes mencionada, Informo.

- Que aun se encuentra en trámite el procedimiento correspondiente para adquirir la póliza de seguros.
- Se anexa plantilla en formato Excel del personal a asegurar
- En cuanto a la información de la siniestralidad, número de siniestro, nombre, importe total pagado, fecha del pago del siniestro, cobertura afectada, dicha información depende de la aseguradora contratada en relación directa con el beneficiado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo:

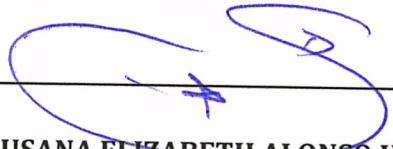
Do 15/04

U.T.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

26 MAR. 2019

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE TABASCO

ATENTAMENTE:


C. SUSANA ELIZABETH ALONSO HUERTA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION.



**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**
BIENIO 2018 - 2021



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	08-03-2019
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/095/2019
Asunto:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PNT No. 00521419
Solicitante:	DANIELA MARTINEZ ROBLES

C. SUSANA ELIZABETH ALONSO HUERTA
DIRECTOR DE ADMMINISTRACION
P R E S E N T E.

CON AT'N C. EDGAR ENRIQUE VILLEGAS TAMAY
ENLACE DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, y en términos de los artículos, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 Fracción III, 52, 129 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procedo a requerir a usted como Sujeto Obligado de esta Área Administrativa, para que en un término no mayor a 3 días hábiles contado a partir de que surta efecto esta Notificación, entregue a esta Unidad de Transparencia lo Siguiente:

SOLICITUD:

"SOLICITO DE LA MANERA MÁS AMABLE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TABASCO ME PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL EN GENERAL QUE TIENEN ACTUALMENTE CONTRATADO:

- **COPIA DE LA PÓLIZA QUE TIENEN CONTRATADA ACTUALMENTE DEL SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE TABASCO**
- **COPIA DE LOS ENDOSOS DE LA PÓLIZA EN CASO DE QUE SE HUBIERAN.**
- **COPIA DEL CONTRATO**
- **BASES DE LA LICITACIÓN**
- **CONVOCATORIA DEL CONCURSO**
- **PLANTILLA DEL PERSONAL EN ARCHIVO EXCEL SEÑALANDO, EDAD DEL ASEGURADO, SI ES OPERATIVO O ADMINISTRATIVO.**
- **SINIESTRALIDAD DE TRES AÑOS ANTERIORES Y LO PRESENTADO HASTA LA FECHA CON CORTE DEL DÍA ACTUAL, AL DETALLE SOLICITANDO LOS SIGUIENTES DATOS:**

1.-NUMERO DE SINIESTRO

2.- NOMBRE

3.- IMPORTE TOTAL PAGADO

4.- FECHA DEL PAGO DEL SINIESTRO

5.- COBERTURA AFECTADA" **SIC



DA

Dirección de Administración

08 MAR 2019 11:11 AM

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO
PERIODO 2018-2021

RECIBIDO

08 MAR 2019

PRESIDENCIA

C.C.P.- Archivo

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco, México C.P. 86901
Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dicha información se deberá entregar de forma electrónica, digitalizada y resguardada en memoria USB o Disco de CD. Apercibiendo de no cumplir, se haría acreedor a algunas de las sanciones a que se refiere el capítulo noveno de la Ley en materia, por parte del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo tanto, se procede a su notificación, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Fecha:

Hora:

Nombre de quien recibe la notificación:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION



C.C.P.- Archivo

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco, México C.P. 86901
Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx

PERSONAL A ASEGURAR		
NOMBRE	EDAD/AÑOS	PUESTO
Aguirre Luna Juan	64	INTENDENTE
Garcia Alamilla Paola Monserrat	24	SECRETARIA O
De La Cruz Gomez Guadalupe Del Carmen	21	SECRETARIA O
Landero Mosqueda Eliner	51	SECRETARIA O
Cruz Ruiz Mayi	43	AUXILIAR CONTABLE
Mosqueda Jimenez Maribel	52	SECRETARIA O
Corzo Lopez Rosaura	52	SECRETARIA O
Miss Gonzalez Sebastian	55	AUXILIAR CONTABLE
Morales Cruz Guadalupe Del Carmen	61	AUXILIAR CONTABLE
Hernandez Castillo Maria Lourdes	51	AUXILIAR CONTABLE
Torres Hernandez Juan	49	AUXILIAR CONTABLE
Santos Lopez Beyanira	57	AUXILIAR CONTABLE
Cabrera Trinidad Nerys Imelda	47	AUXILIAR CONTABLE
Vidal Aguilar Alicia Del Carmen	44	SECRETARIA O
Jimenez Cupido Luis Alfonso	47	AYUDANTE POLIVALENTE
Luna Mendoza Lourdes Del Rosario	58	SECRETARIA O
Gonzalez Chan Marina Del Carmen	59	PROMOTOR
Gonzalez Azmitia Adelaida	50	AUXILIAR CONTABLE
Diaz Aguilar Anameli	50	AUXILIAR CONTABLE
Lopez Mondragon Nancy	46	AUXILIAR CONTABLE
Hernandez Martinez Jesus	51	DIBUJANTE
Hernandez Jimenez Gabriel	44	JEFE ELECTRICISTA
Sanchez Acosta Juan Manuel	43	AYUDANTE DE ELECTRICISTA
Morales Guzman Guadalupe	49	JEFE ELECTRICISTA
Lorenzo Ruiz Francisco	60	AYUDANTE DE ELECTRICISTA
Guirao Bermudez Enrique Guadalupe	55	AYUDANTE DE ELECTRICISTA
Uco Rodriguez Marcial	25	OPERADOR
Romero Gomez Eradio	55	OPERADOR
Damas Montilla Jose Alfredo	59	OPERADOR
Gonzalez De La Cruz Ramon	49	OPERADOR
Robles Cruz Alejandro	40	PEON
Sansores Chan Nury Del Carmen	44	SECRETARIA O
Suarez Chavarria Ruben Antonio	53	CHOFER
Ortega Gonzalez Armando	68	CHOFER
Cabralles Perez Austolfo Cristobal	48	CHOFER
Villanueva Villaseñor Marina	46	AUXILIAR CONTABLE
Gonzalez Centeno Ernesto	49	AUXILIAR CONTABLE
Balan Hernandez Carlos Emanuel	36	TOPOGRAFO
Estrada Pinto Marbella De Jesus	48	SECRETARIA O
Ordoñez Gordillo Orlando	56	MECANICO
Chavarria Quintana Javier Enrique	54	OPERADOR
Lopez Balcazar Esperanza	48	SUPERVISOR
Bayona Osorio Isidro	57	CHOFER
Cabralles Perez Francisco Eduardo	46	OPERADOR
Perez Brec Arcelio	53	PEON

Cabrera May Miguel Alberto	50	MECANICO
Alamilla Gomez Gregoria	43	PEON
Mateo Gutierrez Aida	61	PEON
Perez Gomez Volter	56	AUXILIAR CONTABLE
Camara Castro Pedro Antonio	32	CHOFER
Guillermo Gutierrez Luis Alfonso	56	PEON
Narvaez Torres Lucero	42	PEON
Dominguez Muñoz Ramon	43	CHOFER
Ruiz Mendoza Carlos Antonio	37	PEON
Narvaez Torres Miguel	55	PEON
Mendez Torres Silvia	51	PEON
Landero Garcia Leticia	40	PEON
Mendoza Sanchez Leticia	41	SECRETARIA O
Balan Castro Manuel De Jesus	49	PEON
Jimenez Cueva Julio Cesar	37	PEON
Hernandez Perez Adela	54	PEON
May Quixchan Josefina	55	PROMOTOR
Vazquez Hernandez Atilano	30	PEON
Que Palma Javier	47	OPERADOR
Hernandez Gonzalez Antonio	38	PEON
Zacarias Sanchez Maria Magdalena	36	PEON
Beuregar Suarez Gabriel Gonzalo	41	AYUDANTE DE ELECTRICISTA
Guzman Jimenez Plinio	61	PEON
Salas Sanchez Maria Isabel	50	PEON
Hernandez Chable Jose Joaquin	55	PEON
Requena Cuj Jose Antonio	48	PEON
Cuj Melgarejo Julian	39	PEON
Valencia Mazariego Santos	51	PEON
Lopez Hernandez Sergio	34	PEON
Villasis Chan Pedro	70	PEON
Aguilar Martinez Adan	47	PEON
Hernandez Garcia Luis Miguel	25	PEON
Ruiz Mendoza Antonio	50	PEON
Morales Perez Roberto	49	PEON
Osorio Zacarias David	43	CHOFER
Lopez Landero Edelmira Del Rosario	54	PEON
Ahuja Rodriguez Maria Jose	26	PROMOTOR
Perez Jimenez Joaquin	43	PEON
Alejandro Real Javier	43	PEON
Zetina Polanco Ivan Erbey	38	PEON
Alvarez Garcia Jeiler Ivan	26	SECRETARIA O
Aes Jimenez Gilberto	61	PEON
Mendoza Mateo Norma Alicia	44	PEON
Dominguez Garcia Maria Edith	49	SECRETARIA O
Mendoza Cardenas Gilberto	43	PEON
Campero Alfaro Richard	36	PEON
Gonzalez Torruco Teresa De Lourdes	43	ASISTENTE EDUCATIVA

Rodriguez Reyes Ines	44	AYUDANTE DE MECANICO
Hernandez Perez Maria Guadalupe	58	PEON
Guirao Bermudez Armando Alberto	45	AYUDANTE DE ELECTRICISTA
Lopez Chan Wsvaldo	45	PEON
Contreras Lopez Gerardo	24	VELADOR
Hernandez Sierra Beatriz	42	VELADOR
Zavala Santiago Jesus Eduardo	31	SECRETARIA O
Murillo Custodio Raul	52	CHOFER
Damian Espinosa Eder	47	SECRETARIA O
Landero Aguilar Alicia	62	BIBLIOTECARIO
Zavala Trujillo Neifi	53	AUXILIAR CONTABLE
Diaz Jimenez Lisandro Edelberto	35	PROMOTOR
Martinez Centeno Fanny	47	SECRETARIA O
Damas Montilla Carmen	57	PROMOTOR
May Suchite Geovanny Vidal	27	BIBLIOTECARIO
Hernandez Geronimo Silvia	51	BIBLIOTECARIO
Mollinedo Mendez Briseida De Los Angeles	48	BIBLIOTECARIO
Landero Lopez Efrain Eduardo	26	BIBLIOTECARIO
Colin Sosa Guadalupe	52	BIBLIOTECARIO
Perez Lenz Rocio Maria Del Carmen Guadalupe	29	BIBLIOTECARIO
Que Landero Yonis	50	BIBLIOTECARIO
Mosqueda Morales Luis Alfonso	45	BIBLIOTECARIO
Salazar Ovando Isamar	26	PROMOTOR
Morales Barrera Yhoni Yadira	54	AUXILIAR CONTABLE
Pozo Mosqueda Reyna Maria	51	SECRETARIA O
Merino Gonzalez Oscar Alejandro	59	SECRETARIA O
Perez Moreno Liliana Del Carmen	40	AYUDANTE POLIVALENTE
Vargas Cruz Emiliano	58	SECRETARIA O
Cortes Ruiz Agustina	27	PROMOTOR
Duran San Roman Sandra Del Carmen	50	TRABAJADORA SOCIAL
Jesus Sarabia Maria Esther	52	SECRETARIA O
Contreras Cosgaya Sandra Romana	44	SECRETARIA O
Mosqueda Lopez Ruswaldo	51	PROMOTOR
Rodriguez Cruz Sofia	43	PROMOTOR
Alvarez Zenteno Migares	39	AUXILIAR CONTABLE
Vivas Murillo Maria Fernanda	26	PROMOTOR
Alamina Espinoza Delfina Guadalupe	64	ENFERMERA
Alamilla Lopez Aura Del Carmen	50	COCINERA
Martinez Gourbel Natividad Del Carmen	49	ASISTENTE EDUCATIVA
Parra Jimenez Maria Esther	50	ASISTENTE EDUCATIVA
Ramirez Gonzalez Maria De Los Angeles	62	PROMOTOR
Garcia Tepate Sonia Guadalupe	47	TRABAJADORA SOCIAL
Mercado Izquierdo Leticia	47	SECRETARIA O
Moreno Perez Maria De Lourdes	45	SECRETARIA O
Hernandez Damas Atilano Jesus	55	INTENDENTE
Ovando Mosqueda Carmen	52	TRABAJADORA SOCIAL
Mazariego Arcos Cristina	43	TERAPISTA

Alvarez Garcia Leticia	44	TERAPISTA
Jesus Magaña Maria Luisa	60	SECRETARIA O
Perez Martinez Paula	42	AUXILIAR CONTABLE
Cortes Castillo Carmen	44	SECRETARIA O
Echavarria Ramirez Marina	45	SECRETARIA O
Ramirez Roman Lea Guadalupe	26	TERAPISTA
Balan Castro Porfirio	55	AUXILIAR CONTABLE
Cabrera May Luis Augusto	48	CHOFER
Magaña Sala Xochitl Del Carmen	47	BIBLIOTECARIO
Requena Garcia Juan Carlos	40	PEON
Sagundo Tun Matilde	57	SECRETARIA O
Jesus Sarabia Cecilia	54	SECRETARIA O
Perez Acosta Victor Manuel	61	CHOFER
Alvarez Garcia Doria Matilde	49	SECRETARIA O
Loarca Sierra Guadalupe	66	PROMOTOR
Cetina Chan Martha Patricia	45	ASISTENTE EDUCATIVA
Garcia Cabrera Cesar	71	PEON
Zetina Caraveo Marcelina	44	BIBLIOTECARIO
Gonzalez Dominguez Melcy	42	AUXILIAR CONTABLE
Garcia Hernandez Miguel	49	AUXILIAR CONTABLE
Rivera Cordova Dario	55	CHOFER
Perez Gomez Adalberto	54	PROMOTOR
Solano Perez Jose	69	AYUDANTE DE ELECTRICISTA
Juarez Hernandez Ofelia	51	SECRETARIA O
Quen Morales Armando	36	CHOFER
Baños Laines Eduardo Alberto	34	SECRETARIA O
Zamudio Robles Juventino	48	CHOFER
Samudio Roble Linder	50	CHOFER
Tobilla Gonzalez Humberto	45	PEON
Diaz X Alfredo	64	PEON
Ardines Gutierrez Roman	49	PEON
Osorio Zacarias Carlos	40	PEON
Hernandez Gonzalez David	41	PEON
Hernandez Perez Raul	67	PEON
Mendez Ramirez Pedro	67	PEON
Lopez Diaz Francisco	65	PEON
Guillermo Gutierrez Andres	44	PEON
Balan Ara Manuel	78	PROMOTOR
Morales Vidal Tila Del Carmen	43	AUXILIAR CONTABLE
Rodriguez Dominguez Eduardo	51	AUXILIAR CONTABLE
Jimenez Sanchez Fabiola	44	INTENDENTE
Rodriguez Hernandez Veronica Del Carmen	29	SECRETARIA O
Montejo Caraveo Nelly Nadine	28	TRABAJADORA SOCIAL
Alvarez Diaz Irma	69	PROMOTOR
Rodriguez Romero Pedro Elias	53	MECANICO
Jimenez Balcazar Georgina Del Carmen	51	SECRETARIA O
Cuj Contreras Romana	50	SECRETARIA O

Alvarez Rodriguez Roberto	55	AUXILIAR CONTABLE
Caraveo Ortega Jose Francisco	31	PEON
Ardines Gutierrez Manuela Elvira	45	PEON
Cortes Castillo Luis Ignacio	53	PEON
Lopez Chavarria Santa	41	PEON
Guzman Sierra Guadalupe	38	INTENDENTE
Nieto Contreras Fernando Maurilio	33	BIBLIOTECARIO
Lopez Pino Martha Veronica	42	PROMOTOR
Xool Villarreal Armando	35	PEON
Maza Alamina Roger Arturo	40	SECRETARIA O
Rodriguez Gonzalez Hector	46	PROMOTOR
Gutierrez Sanchez Jose Daniel	44	MECANICO
Echavarria Contreras Marcos	42	VELADOR
Ortiz Sampayo Fernando	50	MECANICO
Lopez Martinez Luis	62	AUXILIAR CONTABLE
Espinoza Mendoza Carmen	49	SECRETARIA O
Ortega Salazar Pedro	53	CHOFER
Flores Moreno Nazario	55	OPERADOR
Hernandez May Jorge Manuel	62	CHOFER
Barahona Palma Saul	44	SECRETARIA O
Bolon Rodriguez Juan Garbriel	40	SECRETARIA O
Gonzalez Dominguez Crismas	40	SECRETARIA O
Montes Lagunes Leonel	62	OPERADOR
Perez Mo Marcos	55	AUXILIAR CONTABLE
Lopez Mora Juan Ramon	60	AUXILIAR CONTABLE
Reyes Zapata Margarita Del Carmen	42	AUXILIAR CONTABLE
Perez Brec Pedro Manuel	60	OPERADOR
Magaña Totosaus Nazario	63	MECANICO
Colorado Moreno Carlos Arturo	43	CHOFER
Landero Gonzalez Dorcas	41	SECRETARIA O
Piña Trinidad Elizabeth	42	SECRETARIA O
Zetina Gomez Elena Del Carmen	41	AUXILIAR CONTABLE
Frias Frias Fredi	46	AUXILIAR CONTABLE
Alvarez Rodriguez Jorge	51	CHOFER
Sanchez Jimenez Guadalupe	43	ASISTENTE EDUCATIVA
Perez Cuj Maribel	47	TRABAJADORA SOCIAL
Andrade Ramirez Ana Maria	57	SECRETARIA O
Romero Gomez Avigail	53	MECANICO
Thompson Baños David Salomon	62	PROMOTOR
Mandujano Chavarria Dolores	50	AUXILIAR CONTABLE
Peña Chan Rosa Herlinda	34	TERAPISTA
Mendez Perez Gabriel	50	PROMOTOR
Virrueta Garcia Gloria	44	TRABAJADORA SOCIAL
Martinez Lopez Jose Jesus	44	CHOFER
Pino Magaña Marisol	45	SECRETARIA O
Chavarria Ramirez Nidia	41	ASISTENTE EDUCATIVA
Martinez Jaramillo Jose Luis	40	CHOFER

Ruiz Bautista Rosa	46	PROMOTOR
Perez Estrada Ricardo Eliseo	46	CHOFER
Hernandez Magaña Edgar	44	PROMOTOR
Damas Montilla Leticia	65	BIBLIOTECARIO
Rodriguez Maciel Gregorio	47	PEON
Quen Morales Jorge	41	CHOFER
Ardines Martinez Jose Dolores	39	PEON
Aparicio Vazquez Jose Luis	45	PEON
Quen Morales Juan Carlos	42	PEON
Thompson Palma Francisco Jose	73	PEON
Hernandez Hernandez Luis Armando	60	PEON
Diaz Diaz Lisandro Edelberto	69	INTENDENTE
Jimenez Dominguez Miguel Enrique	42	CHOFER
Montejo Reyes Jose Trinidad	62	PEON
Rodriguez Reyes Jose Orbelin	39	PEON
Peralta Hernandez Rosario	37	PEON
Guzman Moreno Lider	64	PEON
Aguilar Alpuche Julia Antonia	60	BIBLIOTECARIO
Magaña Jimenez Carmen	40	SECRETARIA O
Guillermo Gutierrez Roberto	45	PEON
Ramirez Dolores Roman	36	PEON
Alejo Aquino Samuel	38	PEON
Tobon Ramirez Maria Teodora	43	SECRETARIA O
Martinez Jimenez Jose Angel	52	PEON
Jimenez Nahuat Mario Arturo	46	INTENDENTE
Castillo Montuy Jever Enrique	57	PEON
Zavala Santiago Isidro	39	PEON
Hernandez Perez Pedro	50	INTENDENTE
Alegria Perez Jose Enrique	36	PEON
Guillermo De La Torre Rosa	61	SECRETARIA O
Morales Marun Jorge De Jesus	46	PROMOTOR
Cabañas Garcia Karina Fabiola	44	ASISTENTE EDUCATIVA
Alvarez Rodriguez Andres	53	AUXILIAR CONTABLE
Romero Ramos Oscar Alberto	25	INTENDENTE
Mendoza Garcia Genesis Del Carmen	27	AYUDANTE POLIVALENTE
Avendaño Murillo Irene Sofia	42	PEON
Moreno Marin Noemi Del Carmen	39	PROMOTOR
Canche Loarca Alejandro	34	PROMOTOR
Contreras Osorio Wilbert	31	PEON
Valdobino Marquez Jesus	26	PEON
Valdovinos Marquez Josefina	43	PEON
Corzo Valez Jessica Azucena	30	PEON
Barahona Gomez Guadalupe	45	VELADOR
Jimenez Perez Anahi Seleny	27	PEON
Rodriguez Palma Julio Cesar	53	PEON
Gomez Perez Karina Fabiola	39	PEON
Mazariego Villegas Hector Del Carmen	34	PEON

Carrion Alvarez Maria Del Socorro	46	PEON
Lopez Diaz Cecilio	51	PEON
Lopez Hernandez Cipriana	37	PEON
Garcia Moreno Francisco	45	PEON
Guevara Espinoza Jesus Arturo	30	PEON
Cardeño Gomez Cristina Del Jesus	45	PEON
Esteban Regalado Reynaldo	45	PEON
Chan Guillermo Jose Laureano	46	PEON
Garcia Moreno Lorena	54	PEON
Samudio Alamilla Carlos	30	PEON
Morales Guzman Norma	42	PEON
Vivas Murillo Sergio Hector	31	SECRETARIA O
Reyes Jimenez Wilfredo	56	PEON
Villegas Cordova Caritina Del Rosario	43	PEON
Calderon Morales Jairo Jesus	33	PEON
Valenzuela Almeida Maria Eugenia	49	SECRETARIA O
Zurita Uco Rosa Guadalupe	45	AYUDANTE POLIVALENTE
Perez Cabrales Erika Bianey	31	AYUDANTE POLIVALENTE
Real Caraveo Adrian Del Carmen	34	SUPERVISOR
Pino Magaña Armando	44	SUPERVISOR
Hernandez Perez Josefa	46	PEON
Mina Santos Sujey Alejandra	40	COCINERA
Jimenez Lopez Luis Alfredo	37	PEON
Zetina Moreno Marisol	43	ASISTENTE EDUCATIVA
Hernandez Cabrera Maricela	43	ASISTENTE EDUCATIVA
Guillermo Gutierrez Salu	55	PEON
Olan Hernandez Guadalupe Del Carmen	44	PEON
Mendez Real Arturo Otoniel	27	PEON
May Lopez Rocio	45	SECRETARIA O
Jimenez Perez Leydy	32	PEON
Totosaus Caraveo Luz Del Alba	46	PROMOTOR
Morales Perez Jose Angel	37	CHOFER
Hernandez Magaña Jose Octavio	29	PROMOTOR
Dominguez Perez Guadalupe Del Rosario	46	PEON
Rodriguez Que Maria De Los Angeles	43	PEON
Alamilla Lopez Marta Alicia	38	AGENTE DE 2DA
Aquino Morales Elizabeth	45	OFICIAL
Cabrera Cabrera Baldemar	53	AGENTE DE 3RA
Castellanos Hernandez Gonzalo	51	AGENTE DE 3RA
Jimenez Ehuan Ruben	57	SUBOFICIAL



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

Fecha de presentación de la solicitud: **07/03/2019 11:57**

Número de Folio: **00521419**

Nombre o denominación social del solicitante: **Daniela Martinez Robles**

Información que requiere: **Toda la Información solicitada sera anexada al documento adjunto que en siguiente encontraran.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Otro medio**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **29/03/2019**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien

precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **14/03/2019**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **12/03/2019** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.